

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

LA MEDALLA DE LA PAZ

Por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, ha quedado constituida la Comisión encargada de la medalla de la Paz de Marruecos, en la forma siguiente: «El jefe de la Sección militar de la Dirección general de Marruecos y Colonias, coronel de Estado Mayor D. José Asensio Torrado, como presidente, y como vocales, el secretario de Embajada de primera clase D. Fernando Casani Herros de Tejada, vizconde de Fefiñanes; teniente coronel de Estado Mayor D. Luis Pérez Peñaranda y Vélez y comandante de Estado Mayor don José Cerón González, todos ellos con destino en la Dirección general de Marruecos y Colonias.»

Fue facilitada la siguiente nota de la Dirección de Marruecos y Colonias: «Dados los múltiples asuntos cuyo estudio requiere una intensa e inintermitente atención y, especialmente entre ellos, el examen minucioso de los presupuestos que han de regir para las colonias españolas de Guinea y zona de Protectorado en Marruecos durante el año venidero, el director general de Marruecos y Colonias, se ve obligado a suspender las audiencias durante la semana en curso, comunicándose por este medio para general conocimiento. Han visitado al conde de Jordana el director de asuntos generales e intervenciones del Protectorado y el director de Hacienda, que han llegado a Madrid, a fin de estudiar los presupuestos de la zona. Con igual objeto se encuentra en la corte el secretario del Gobierno general de nuestras posesiones en Guinea.»

Regreso de licenciados

ALMERIA.—Fondeó el «Vicente Puchol», con la segunda expedición de 1.070 licenciados de Africa, que fueron recibidos por jefes y oficiales militares, banda de música y numeroso público. Después de desayunar en el cuartel, los licenciados salieron en un tren especial para la provincia del Norte. El «Vicente Puchol» siguió para Málaga.

CADIZ.—Ha llegado de Larache el «Isla de Menorca», conduciendo 689 licenciados. Trescientos salieron en el vapor correo, para Canarias, y los restantes marcharon a sus respectivos pueblos.

VALENCIA.—A causa del temporal, llegó retrasado el vapor «Barcelona», con duciendo 569 licenciados de Larache. Hoy fondeó el «España número 5», con 448, de Melilla.

Los expedicionarios marcharon por ferrocarril a sus pueblos. El «España» continuó con 700, para Tarragona y Barcelona.

BARCELONA.—A última hora de la tarde fondeó en este puerto el vapor «Escollano», a bordo del cual llegaron, procedentes de Marruecos, 542 licenciados, entre los cuales había 61 de la provincia de Tarragona, 143 de la de Lérida, 86 de la de Gerona, 98 de la de Zaragoza, 59 pertenecientes a Huesca y 93 a Baleares.

Audió a la estación marítima a recibir a los repatriados, numerosísimo público, compuesto especialmente de familiares de aquellos. La charanga de Cazadores de Barcelona amenizó el desembarco, interpretando, al fondear el «Escollano», la Marcha Real, que fue ejecutada, prorumpiendo los licenciados en vivas a España. Fueron también recibidos por el teniente coronel del regimiento de Alcántara y comisiones de los Cuerpos de la guarnición. Los licenciados de Aragón y del resto de las provincias catalanas no pudieron salir ayer para sus respectivos pueblos; pero lo han hecho hoy en diversos trenes.

Noticias políticas

Definitivamente, el día 3, a las seis y media de la tarde, será impuesta por el presidente de la Diputación de Burgos la medalla de oro del Trabajo al presidente del Consejo.

Podrán asistir al acto, que se celebrará en la Presidencia del Consejo, los condecorados con la misma medalla, cualquiera que sea su categoría.

Asistirá al acto el ministro de Fomento.

El ministro de Marina, a la reserva

El vicealmirante del Consejo advirtió a los periodistas, al saludarles éstos,

que la «Gaceta» había publicado por la mañana su pase a la reserva. «Y no les extrañe a ustedes mi satisfacción, porque es consecuencia de la seguridad del deber cumplido. Tengo la legítima convicción de haber dado todo mi rendimiento. Por ello, antes deseaba que rehuía el momento de descansar.»

Una Comisión de la Palma del Condado (Huelva) visitará al mediodía al ministro de Marina para entregarle una valiosa placa de plata, verdadero primor de los orfebres de Córdoba, en la que se nombra a don Honorio Cornejo hijo predilecto de aquella localidad.

Buenas impresiones sobre los teléfonos en Guipúzcoa

Sobre unas bases para el establecimiento de un nuevo convenio, entregadas por la Compañía de Teléfonos al presidente de la Diputación de Guipúzcoa, empezarán hoy unas conversaciones para resolver el conflicto planteado por la rescisión del primitivo contrato. Llegarán a San Sebastián un diputado provincial y dos técnicos, que, en unión del señor Luzanariz, presidente de la Diputación, iniciarán las conversaciones. A juicio de estos señores, no se prolongarán más de una semana.

La censura para la proyección de películas

En la «Gaceta» se publica una Real orden de Gobernación disponiendo se permita la proyección de películas informativas en las que se contengan actos públicos, ceremonias, espectáculos al aire libre, etc., siempre que a dichas películas acompañe una hoja de censura en la que se expresen con epígrafes concretos los diversos asuntos que cada película contenga.

LAS CUOTAS MILITARES

Sueldo regulador de los funcionarios

Por Real orden, inserta en la «Gaceta», se ha dispuesto que el sueldo que ha de servir de tipo regulador a los efectos del abono de cuota para la reducción del servicio en filas de los funcionarios públicos o de sus hijos, con arreglo a lo que dispone el artículo 403 del vigente Reglamento de reclutamiento, es el que se disfrute en el momento de solicitar los beneficios, cualquiera que sea su situación, por ser el que constituye la renta de trabajo, siempre que la cédula que presente no sea de clase superior a la correspondiente al sueldo que perciba en la situación en que se encuentre, y que esta disposición tenga carácter general.

CASA REAL

Hoy presentarán al Rey sus cartas credenciales los nuevos ministros de Colombia y Checoslovaquia.

El día 30 marchará el Rey a la provincia de Cáceres para asistir a una cacería que ha organizado en su honor D. Antonio Garay, en su finca «Clavería».

El Monarca permanecerá en dicho coto tres o cuatro días.

LONDRES.—Su Majestad la Reina de España, acompañada de sus augustas hijas, ha salido hoy de Londres, emprendiendo el viaje de regreso a Madrid.

LONDRES.—Su Majestad la Reina de España visitó el Instituto Ross y el hospital de enfermedades tropicales. Fue recibida por sir William Simpson y por el doctor Castellani, director de Medicina tropical.

La Reina doña Victoria invitó al doctor Castellani a visitar Madrid y exponer sus opiniones sobre la malaria. El Sr. Castellani aceptó la invitación de la Soberana española.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

¿NUEVA GUERRA?

Polonia y Lituania

Se esperan acontecimientos

PARIS.—Continúan circulando las noticias más contradictorias acerca de la situación en Lituania. Por otra parte, casi todas ellas llegan a París por conducto de Berlín y son sospechosas de parcialidad.

Un despacho de Riga a Berlín anunciaba que ha estallado en Kovno una revuelta de carácter militar y que el Gobierno Valdemara había sido derribado.

Lo que parece cierto es que en Lituania se preparan acontecimientos graves. El corresponsal del «Berliner Tageblatt» en Kovno cree saber de fuente autorizada que los jefes militares lituanos han dirigido ayer a Valdemara un ultimátum para obligarle a dimitir. Por otros conductos se afirma que, desde luego, el jefe del Gobierno no cuenta ya con el apoyo del Ejército.

La Legación de Lituania en París comunica esta mañana que ha recibido confirmación de estas noticias, las que considera tendenciosas.

A la expectativa

RIGA.—Todos los jefes del ejército lituano han recibido orden de tener sus tropas preparadas para rechazar cualquier ataque de las fuerzas polacas.

Chicherin ha reiterado al Gobierno lituano la oferta de que puede contar con la ayuda completa del ejército de los Soviets en el caso de que las tropas polacas violaran el territorio lituano.

Un documento del Gobierno polaco

VARSOVIA.—El Gobierno polaco ha presentado, por mediación de sus embajadores, una nota a las grandes potencias precisando el verdadero estado de la cuestión de las relaciones lituano-polacas, tan debatida últimamente. Se declara en este documento que el Gobierno de Polonia, lejos de perseguir miras contrarias a la independencia política y a la integridad territorial de la República lituana, se esfuerza, inspirado en un sincero deseo de paz en ayudar con Lituania normales relaciones de buena vecindad. Pero este deseo viene chocando, sin embargo, con la más categórica negativa por parte de los Gobiernos que se suceden en Lituania, los que han pretendido y continúan pretendiendo que su país se halle en estado de guerra con Polonia.

El Gobierno polaco opina que tal estado de cosas no puede continuar, por acarrear graves peligros a la pacífica colaboración entre las naciones. Está convencido que todos los Gobiernos, así como la esclarecida opinión mundial, se hallan de acuerdo con su punto de vista y de que dichos Gobiernos emplearán todos los medios a su alcance para poner término al estado de guerra que con tanta insistencia viene proclamando el Gobierno lituano. Es de esperar que esta declaración del Gobierno polaco—termina diciendo la nota—ponga fin a la propagación de falsos rumores que atribuyen a la República de Polonia intenciones agresivas contrarias al verdadero espíritu pacífico que anima a esta nación.

Movilización de tropas

LONDRES.—Los corresponsales de los diarios ingleses en Berlín comunican que Polonia ha comenzado la movilización de su ejército, y que por su parte el presidente de Lituania ha concentrado en la frontera con Polonia seis batallones de Infantería y cuatro escuadrones de Caballería.

El redactor del «Daily Express» en Riga anuncia que Lituania ha movilizado ya 23.000 hombres, y que el jefe del Estado Mayor ha sido obligado a dimitir por diferencia de criterio con el Gobierno sobre el arreglo de la situación.

Un protesta ante la Sociedad de Naciones

KOVNO.—El presidente del Consejo de ministros lituano, señor Valdemaras, ha enviado a la Sociedad de Naciones una enérgica protesta contra la política de agresividad seguida por Polonia.

Buenas impresiones

RIGA.—El conflicto lituanopolaco parece ser que marcha por vías de solución. Tanto uno como otro país han negado las noticias de que hubieran movilizado tropas.

Esta negativa la ha confirmado el ministro de la Guerra de Lituania a un redactor de la «International News Service», al que ha dicho era completamente falso que su país hubiera movilizado tropas.

Todos los grupos políticos de Lituania que actualmente no están representados en el Gobierno dictatorial de Valdemaras, se han reunido para pedir un puesto en el Gobierno, quedando por completo eliminados de él los socialistas. Parece ser que los elementos militares apoyan esta petición de los políticos. Valdemaras ha dado una nota oficial al país, diciendo que la situación mejora.

Por otra parte, el comandante jefe del ejército lituano, general Zhukauskas, ha ordenado a sus tropas que no obedezcan más órdenes que las suyas y que por lo tanto se nieguen a obedecer las del ministro de la Guerra, del que parece que está distanciado.

DESDE SEVILLA

La entrega de los terrenos para el pabellón de Chile

SEVILLA.—Ha llegado a esta ciudad, acompañado de su esposa, el ministro de Chile en España, D. Emilio Rodríguez Mendoza.

Fueron recibidos por el alcalde y representantes del Comité de la Exposición.

Con éstos visitaron los señores de Rodríguez Mendoza el palacio arzobispal, el barrio de Santa Cruz, los Museos, el Alcázar y cuanto hay de notable en la ciudad.

Por la noche, en los salones de la Alcaldía, fueron obsequiados los ilustres huéspedes por el Ayuntamiento y el Comité de la Exposición con un banquete, que estuvo muy animado.

Ofreció la comida el alcalde, quien saludó cordialmente al ministro de Chile, Sr. Rodríguez Mendoza.

Tuvo éste palabras de gratitud por el agasajo, e hizo votos por el éxito del certamen sevillano.

Chile—dijo—tiene muchos puntos de contacto con España, y su pueblo ama al pueblo español, porque no olvida su origen.

Tuvo un recuerdo para el historiador de América fray Bartolomé de las Casas, y terminó con vivas a España, al Rey y a Sevilla.

Hablando con los periodistas, el Sr. Rodríguez Mendoza acerca de la forma en que concurrirá Chile a la Exposición de Sevilla, dijo que interesa mucho a su país que de su intervención en el certamen queden huellas indelebiles.

Hoy, a las once y media de la mañana, se celebrará la ceremonia de la entrega de los terrenos por el Comité de la Exposición al ministro de Chile.

A las diez de la noche dará el Sr. Rodríguez Mendoza una conferencia en el Ateneo, invitado por éste.

En Rumania

TRASLADO DEL CADÁVER DE BRATIANO

BUCAREST.—Los restos del presidente Bratiano han sido trasladados de Bucarest a Floria.

Durante todo el trayecto una inmensa multitud, silenciosa y emocionada, saludó el paso del cadáver, que fue inhumado poco después en un panteón inmediato al que ocupa el padre del presidente fallecido.

LOS FUNERALES

BUCAREST.—Se han celebrado, con gran solemnidad, los funerales del Sr. Bratiano, asistiendo a la ceremonia una inmensa multitud.

NO HUBO INCIDENTES EN LA FRONTERA

BUCAREST.—La Agencia Rador publica una nota diciendo que son falsas en absoluto las noticias publicadas en la Prensa inglesa, según las cuales habían ocurrido incidentes en la frontera rumano-búlgara.

LA PROXIMA REUNION DEL PARLAMENTO

BUCAREST.—El Parlamento no se reunirá hasta el día 2 de diciembre próximo, fecha en que leerá el Gobierno el programa a seguir en las circunstancias actuales.

SENTENCIA CUMPLIDA

Los atracadores de Zaragoza

ZARAGOZA.—En la mañana del lunes quedó cumplida la terrible sentencia.

La Hermandad de la Sangre, caritativa institución de origen antiquísimo, se hizo cargo de los reos desde el momento que les fue comunicada la pena, acompañándolos en la capilla.

También estuvieron allí el arzobispo de Zaragoza, doctor Doménech; el alcalde, los defensores, capitanes señores Palacios y Requejo, y las familias de los condenados.

A las siete y cuarenta fue ejecutado Atanasio Moli, a las siete y cincuenta y cinco Anselmo Bernal y Eladio Miguel Nuez a las ocho y diecisiete.

Encerrados los cadáveres de los reos en los ataúdes fueron trasladados en un furgón automóvil, al que precedió la bandera morada de la Hermandad de la Sangre y varios miembros de la citada Cofradía con hachones encendidos, a la iglesia parroquial de San Pablo, donde se entonó un responso.

Por un antiguo privilegio los hermanos de la Sangre que acompañaron los cadáveres hicieron, en la vía pública, una colecta a favor de las familias de los ejecutados.

Los padres del desventurado niño Valentín Tordesillas, muerto durante la persecución de los autores del atraco, que ha motivado este proceso, habían solicitado e inducido de los reos.

Nota oficial

Fue facilitada a la Prensa la siguiente nota:

«En las primeras horas del día de hoy se ha cumplido en Zaragoza el inexorable fallo que la justicia dictó como sanción al delito gravísimo de atraco a mano armada, produciendo muerte. La sociedad exige para su defensa colectiva estas terribles ejemplaridades, a que afortunadamente no había sido preciso acudir hace mucho tiempo. El Gobierno quiere, como en todos los momentos graves de la vida del pueblo—y lo es sin duda siempre el de la aplicación de la pena capital—comunicarse directamente con él, exhortándole en todas sus clases, altas y bajas, a meditar en tan solemnes momentos sobre el extremo a que pueden conducir los vicios, las pasiones y el descreimiento en la Providencia divina, salvando el luto a una noble ciudad e inconsolable pena a las familias de los ajusticiados.

Sería bien doloroso que la tragedia no significara más que un episodio en la vida social, sin derivar de ella enseñanzas que prevengan, en lo posible, su repetición.

Así, pues, por la presente nota oficial se confiere el encargo a todos los instructores de hombres y niños de tratar ante ellos este asunto con toda la elevación de conceptos que el caso requiere, enterándose de las razones por las que el Gobierno no ha podido recoger en esta ocasión ni la inclinación del ánimo del Rey, siempre dispuesto a la indulgencia, ni las peticiones de perdón formuladas por autoridades, entidades y representaciones sociales, que por no pesar sobre ellas la grave responsabilidad de dar cumplimiento a las leyes, son libres para ejercer el noble derecho de pedir clemencia.»

Imposición de fajas

Mañana, a las seis y media de la tarde, en la sala de profesores de la Escuela Superior de Guerra, se verificará la tradicional ceremonia de la imposición de las fajas a los nuevos oficiales del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

Al acto, que se celebrará con la solemnidad y en la forma acostumbradas, asistirán el jefe del Gobierno, ministro de la Guerra y autoridades militares de la región y plaza.

MODIFICACION DEL ARTICULO 889

La Ley de Enjuiciamiento Criminal

Tenida en cuenta la moción elevada al ministerio de Gracia y Justicia por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, sobre la conveniencia de aclarar algunos preceptos del Real decreto-ley número 1.392, de 15 de agosto último («Gaceta» del 17), por dicho departamento ministerial se ha dictado la siguiente Real orden:

«Primero. Que el artículo 889 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en relación con el artículo octavo del Real decreto-ley de 30 de junio de 1924, y el artículo noveno del Real decreto-ley número 1.392, de 15 de agosto del corriente año («Gaceta» del 17), se entienda modificado en el sentido de que para la denegación de la admisión de recursos de casación interpuestos ante la Sala segunda del Tribunal Supremo bastará la mayoría de votos de la Sala que dicte la resolución, cuando dicha Sala se componga de cinco o de tres magistrados, exigiéndose cinco votos conformes cuando la Sala este integrada por siete magistrados.

Segundo. Que la facultad conferida por el artículo noveno, en su segundo párrafo, del Real decreto-ley número 1.392 a la mayoría de la Sala o Sección competente, o al presidente de la misma y el ponente conformes, para acordar que el Tribunal se constituya con siete miembros, se entienda extensiva al acuerdo de que se constituya con cinco en los casos en que, según el párrafo primero del mismo artículo, procediera constituirlo con tres.

Tercero. Que la expresada facultad, en todos los casos, sea ejercida con extraordinaria discreción, inspirándose exclusivamente en el logro de mayores garantías de acierto en el fallo, y procurando evitar cuanto, aunque sea infundadamente, pueda producir en las partes temor de que, por su uso, pueda variar el juicio del Tribunal.

Cuarto. Que en los casos de señalamiento hechos con anterioridad al Real decreto-ley número 1.392, la facultad a que se refieren los números anteriores pueda ser ejercida hasta diez días naturales antes del señalado para la vista, y hasta el día anterior a ésta cuando desde la publicación de la presente Real orden hasta el día de la vista mediare un periodo de tiempo menor de diez días.

Quinto. Que para la vista de excepciones dilatorias en pleitos de la Sala tercera, cuya resolución sobre el fondo requiera un número de magistrados mayor de tres, se constituya el Tribunal con el mismo número de magistrados que sería necesario para fallar sobre el fondo; y

Sexto. Que la suspensión a que se refiere el párrafo tercero del artículo quinto del Real decreto-ley número 1.392, mientas subsista en la Sala tercera la falta de proporcionalidad entre los magistrados procedentes de la carrera judicial y los de carreras administrativas, se tenga en cuenta para la constitución de las Secciones de dicha Sala, cada día, pudiendo actuar las Secciones con cualquier número de miembros de una u otra procedencia, siempre que las dos tengan representación en la Sección.»

GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias siguientes:

De la de Málaga.—Veintinueve, al suboficial D. Rafael Salmerón; veintisiete, al sargento Rafael Fernández; veinticinco, al sar-

gento Juan Campos; diez y siete, al sargento José Estrada; veintinueve, al guardia Gregorio Márquez; veintiocho, a José Ruiz; veintisiete, a Gregorio Corbacho; veintiseis, a Francisco Galera; veinticinco, a Rafael Cañete y Francisco Ariza, y ocho, a Manuel Navarro.

De la de Murcia.—Veinticinco, al suboficial D. Pascual Giner; veintiocho, al cabo José Martínez; veinticinco, al cabo Gabriel Haro; veintinueve, al trompeta José Hernández; veinticinco, al corneta Manuel García; veintinueve, a los guardias Sebastián Dato y José López; veinticinco, a Juan Nicolás, Diego Diéguez, Manuel Pedraza, Napoleón Marcos, Francisco Guirao, Francisco Monteagudo, José Gómez, Justo Ruiz, Salvador Pérez, Casimiro Montolín y Pedro Carrasco; y veinte, a Pedro Ramos.

CON RUMBO A CADIZ

El «Juan de Garay» y el «Cervantes»

CARTAGENA.—Los comandantes de los destroyers argentinos «Juan de Garay» y «Cervantes» estuvieron en Capitanía general para despedirse del almirante y jefe de esta base naval, Sr. Aznar. También se despidieron de las demás autoridades.

Momentos después, los destroyers levaron anclas, dirigiéndose a Cádiz, donde les será montada la artillería.

NACIMIENTOS

eléctricos, molinos y gran surtido en movimientos de cuerda.

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños.

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA, 1 Y 13. — MADRID

Telegramas de provincias

ACUERDOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

SAN SEBASTIAN.—La Diputación, en sesión privada, ha acordado emitir un empréstito de veinticuatro millones para cubrir la deuda del ferrocarril eléctrico de Urola.

En la sesión pública del jueves se sancionará dicho acuerdo.

También acordó la Comisión del teléfono provincial trasladarse a Madrid para gestionar el asunto de la Telefónica Nacional.

LLEGADA DEL MINISTRO DE MEJICO EN ESPAÑA

SANTANDER.—En el vapor francés «Cuba» llegó, procedente de Veracruz, el ministro de Méjico en España, D. Enrique González Martínez, acompañado de su esposa.

EN HONOR DEL MINISTRO DE FOMENTO

MURCIA.—El Ayuntamiento ha concedido la medalla de oro de la ciudad al ministro de Fomento, por haber creado la Confederación Hidrográfica del Segura.

Le será impuesta el domingo próximo, después de la recepción que se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento.

Los industriales y mineros de La Unión han visitado al gobernador para manifestarle su deseo de que el ministro de Fomento, visité aquella cuenca minera en el próximo viaje a Murcia.

Se devuelven los originales, aunque se sustituyen.



EGIPTO. PARAISO DE LOS MARIDOS

El país ideal para los maridos es Egipto. Allí es tan fácil obtener el divorcio como conseguir la licencia para casarse. Por supuesto, para los hombres. Las mujeres, hasta que no surja un movimiento liberador como en Turquía, gozan de una irritante desigualdad.

El marido puede divorciarse por causas completamente triviales: porque un día le han puesto demasiado salada la comida, porque le han recibido con mala cara al regresar tarde, porque el matrimonio se le antoja una carga demasiado pesada o porque la esposa no le dé hijos. En cualquier caso, lo único que el marido tiene que hacer para obtener la separación es decir tres veces: «Yo te divorcio». Sin más expedientes, la unión queda deshecha.

Como el divorcio es tan fácil, el hombre puede casarse cuantas veces lo desee, y continuar divorciándose. Tal conducta, aunque legal, no está bien mirada. Se critica un poco.

Con frecuencia, sucede que un hombre se divorcia de una mujer, y luego, al caer en manos de otra, se percata de que era mejor la anterior. Si ella quiere, no hay obstáculo para que se casen de nuevo. La ley permite casarse dos veces con una misma mujer y divorciarse otras tantas; pero no puede hacer lo mismo la tercera vez, a menos que en el interín la mujer se haya casado con otro hombre, y éste, a su vez, la haya divorciado.

La mujer no puede divorciarse, a menos que pruebe que el marido la ha maltratado cruelmente o la ha abandonado.

Aunque existe la poligamia—la ley autoriza a tener hasta cuatro esposas—, como el divorcio es tan fácil, raro es el hombre que tiene más de una esposa, excepto los magnates.

EL AGUA Y LOS ANIMALES

En el jardín zoológico de Londres existe un loro que ha vivido más de cincuenta años sin probar una gota de agua.

En esta clase de aves, el fenómeno no es raro; loros, cotorras y guacamayos, pueden pasar mucho tiempo sin beber.

Muchos naturalistas suponen, tal vez con razón, que las liebres tampoco necesitan agua, bastándoles el rocío que por las mañanas hay en la hierba.

Algunas especies de antílopes, entre ellas el leucorix, pueden vivir sin agua; una especie de gacela no la bebe jamás. Lo mismo se asegura de los guanacatos de Mongolia.

En Francia, cerca de Losere, hay una raza de vacas que rarísima vez beben agua, a pesar de lo cual dan una leche de la mejor calidad, con la que se hace excelente queso.

VARIEDADES

El idioma chino tiene lo menos quinientos monosílabos radicales, que, mediante entonaciones y pronunciaciões diversas, dan 1.445 sonidos simples o palabras. Algunos de ellos expresan treinta o cuarenta cosas distintas, según la entonación.

Se puede fabricar hielo envolviendo una botella de agua en algodón y humedeciendo éste frecuentemente con éter.

En el Museo del Colegio Real de Cirujanos de Londres existe el esqueleto de un gigante que medía tres metros de estatura.

PELOTA VASCA

EN JAI-ALAI

Domingo, 27 de noviembre.—El primer partido fué a pala entre Araquistain y Quintana II (rojos), contra Azurmendi y Jáuregui (azules). Después de igualar en los primeros tantos se adelantaron los rojos, que consiguen gran ventaja sobre sus contrarios, a pesar de la brillante actuación de Jáuregui; Azurmendi, que está jugando medianamente es largamente ovacionado en un tanto y a partir de aquí reaccionan los azules que consiguen acercarse mucho

MILITARES

LAS STILOGRAFICAS «TRANSO TANK»



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrómpibles. Simplicidad para llenarlas; Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales

Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

DECRETOS DE MARINA

Altos mandos

El ministro de Marina pasa a la reserva

La «Gaceta» insertó los siguientes decretos relativos al alto personal de la Armada.

Disponiendo que el día 29 del actual pase a situación de reserva el vicealmirante de la Armada don Honorio Cornejo y Carvajal.

Promoviendo al empleo de contraalmirante de la Armada a don Adolfo Suanzes y Carpeña, capitán de navío.

Disponiendo que el vicealmirante don Nicasio Pita y Estrada cese en el cargo de comandante general del arsenal de El Ferrol y segundo jefe del Departamento.

Nombrando director general de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor de este ministerio al vicealmirante de la Armada don Nicasio Pita y Estrada.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de la Sección de Campaña de este ministerio el contraalmirante don José Suanzes y Calvo.

Nombrando, con carácter interino, comandante general del arsenal de El Ferrol al contraalmirante don José Suanzes y Calvo.

Idem jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en el corte al contraalmirante don Gonzalo de la Puerta y Díaz.

Disponiendo cese en el cargo de jefe del Estado Mayor Central de la Armada al almirante don José Rivera y Alvarez de Camero, y que continúe en el cargo de almirante jefe de la jurisdicción de Marina en el corte.

Nombrando jefe de Estado Mayor del Departamento de El Ferrol al contraalmirante don Adolfo Suanzes y Carpeña.

Los médicos que van a Cuba

LA CORUNA.—En el expreso llegaron a La Coruña el doctor Aguilar, acompañado de su esposa, y el radiólogo Sr. Calatayud, con la suya, los cuales embarcarán en el trasatlántico «Alfonso XIII», con dirección a la Habana, invitados por el Gobierno de aquel país para dar una serie de conferencias. Fueron recibidos en la estación por representantes del Colegio de odontólogos, por el alcalde y secretario del Ayuntamiento, siendo obsequiados con una comida íntima. Por la noche fueron igualmente obsequiados con un banquete, ofrecido por los odontólogos.

NECROLOGIA

Nuestro querido amigo D. Antonio Alonso González, oficial de Oficinas Militares, pasa por la terrible desgracia de haber visto fallecer a su bondadosa y angelical hermana Adela (q. e. p. d.).

El sepelio, verificado ayer tarde, fué una manifestación de duelo, donde se patentó las simpatías con que la familia Alonso González cuenta. Al reiterar el pésame a nuestro querido amigo, lo hacemos extensivo a su hermano Damián y demás familia.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULERIA, LOGROÑO



El paladín de las madres
El verdadero seguro de maternidad; el que ayuda y ampara a la mujer cuando ésta va a cumplir su más santa misión y el que protege a los pequeños librándoles de la desnutrición, escrófula, raquitismo y anemia, es el maravilloso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Este reconstituyente es necesario en todos los hogares. Útil a la mujer que cria, al niño raquítico, al adolescente débil y a todas aquellas personas mayores agotadas o de sangre empobrecida.

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

LA HORRA

A las señoras de militares

Once bonitos modelos de sombreros a precios sin competencia.

Fuencarral, 26, principal

La Asamblea Nacional

Abre la sesión el Sr. Yanguas, poniéndose en seguida a discusión el dictamen relativo a la prórroga del Real decreto sobre alquileres.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno viene a escuchar la opinión de la Asamblea más que a exponer su juicio. Con gran minuciosidad, hace historia de las distintas fases del problema, hasta llegar a las modificaciones introducidas por el Directorio.

El Sr. Rodríguez Muñoz defiende su voto particular. El conde de Lizárraga, presidente de la Comisión, le contesta, y le dice que el voto particular tiene un fondo de justicia innegable. Por atender a las clases modestas, los propietarios de las viviendas más baratas salen perjudicados en sus intereses; pero, de aceptarse, desaparecería toda la virtualidad de la disposición.

Cita las enormes cantidades que Inglaterra e Italia han empleado para dar solución al problema de la vivienda; en cambio, en España el Estado apenas ha hecho sacrificios.

Cree que el Gobierno no debe percibir tributos de los propietarios por renta superior a la que éstos cobran a los inquilinos.

El ministro de Hacienda. Hay que tener en cuenta que la contribución se paga, no por lo que rentan las fincas, sino por el valor de dichas fincas. No puede, pues, extrañarse que en ciertos casos existan algunas, muy escasas, diferencias entre las contribuciones fiscales y los beneficios que en realidad perciben los propietarios.

Si se procediese de otro modo, los beneficiados serían el Estado y los propietarios, y los perjudicados serían los inquilinos. El Sr. Rodríguez Muñoz rectifica. Lo que se pide es que se deje en libertad a los propietarios para elevar la renta hasta el tipo fiscal.

Rectifica también el conde de Lizárraga. El presidente recomienda brevedad a los oradores.

El presidente del Consejo condena por igual la tiranía de los patronos, como la que ejercen determinados grupos obreros.

Rectifica la serie de medidas adoptadas por el Gobierno para fomentar las casas baratas. Por lo que respecta al problema de la vivienda, va resolviéndose en Madrid y Barcelona, particularmente en ésta. Termina citando las estadísticas de casas desahucadas en las dos capitales.

El Sr. González, de la Comisión, contesta al Sr. Ayats, y explica las consideraciones que han determinado a proponer en la forma que lo han hecho las medidas con relación a los alquileres para la industria y el comercio.

Se suspende la sesión por media hora. A las seis y treinta se reanuda. El señor Sánchez Puerta felicita a la Comisión por haber mantenido el criterio de que el decreto-ley debe prorrogarse.

El Sr. Ballesteros, de la Comisión, dice que ésta ha tenido el propósito de encauzar el problema hacia la normalización. No ha de negar que se ha pensado en proteger al menos fuerte, sin lesionar grandemente los intereses de los demás.

Rectifican los Sres. Sánchez Puerta y Ballesteros.

El Sr. Puyuelo empieza lamentando e de que no tomen parte en el debate los que en días pasados hicieron tan elocuentes objeciones de la familia; ya que el problema afecta especialmente las familias menesterosas.

Estima que la cuestión es muy compleja, por lo cual cree que lo mejor sería prorrogar el decreto actual.

Por la Comisión, le contesta el marqués de Rozalejo.

El conde de Casafuerte dice que no representa a la propiedad urbana, ya que este sector no tiene delegados en la Asamblea; pero, a título de propietario, hace ver que el dictamen contiene notorias deficiencias. Vuelve a intervenir el conde de Lizárraga para refutar los anteriores argumentos.

El ministro de Gracia y Justicia propone que hagan uso de la palabra los que tengan que hablar en contra.

El Sr. Beltrán: Como han dicho los defensores de los propietarios, es preciso defender el derecho de todos, sin olvidar que la clientela de los comerciantes es tan respetable como cualquiera otra propiedad, por lo cual, en caso de desahucio, el plazo máximo podía ser de un año.

El Sr. Prast explica la intervención de la Cámara de Comercio cuando surgen casos de desahucio por la vía amistosa.

El Sr. Pradera reconoce que han desaparecido las circunstancias que obligaron la subida de los alquileres; pero ha quedado la costumbre.

El Sr. Alexandre abogó por que se haga un régimen especial para los locales destinados a industria y comercio.

De nuevo rectifican los Sres. Ayats y conde de Lizárraga.

El ministro de Gracia y Justicia insiste en que era necesario traer el problema a la Asamblea para reconocer su opinión. Una vez terminado el debate, el Gobierno, con los juicios que aquí se hayan expuesto, procurará condensarlos en una disposición general, que podrá parecerse o no al dictamen.

Se suspende esta discusión para comenzar la de

LA PRESCRIPCIÓN DE DEPOSITOS EN LOS BANCOS

La inicia el Sr. González Llana, que sostiene que con el proyecto prescribirían depósitos hechos para ir creando un capital destinado a determinados fines benéficos.

Le contesta el presidente de la Sección, Sr. Vallespina, para decir que ante la Sección sólo informó favorablemente el marqués de Casa Treviño.

El Sr. Vega Lamera reconoce la importancia de la labor que en pocos días ha realizado la Asamblea.

Este proyecto lo considera algo oscuro y precipitado, pues nada apremiante lo aconsejaba.

Señala los errores que, por rapidez en el examen de la cuestión, se advierten en el dictamen.

El Sr. Vallespina rechaza que el proyecto no es oportuno, pues lo es todo lo que represente movimiento de fondos.

Rectifican los Sres. Vega Lamera y Vallespina.

El Sr. Cierva habla de la importancia del proyecto, porque viene a ensanchar el campo de los bienes mostrencos.

Interviene el ministro de Hacienda. Resume los discursos de los Sres. Vallespina y González Llana, Lamera y Cierva, y aclara que el proyecto se refiere a depósitos sobre los cuales el propietario no ha hecho signo alguno de dominio durante veinte años.

El presidente del Consejo: Los diarios de las Cortes de anteriores Gobiernos están atados de proyectos análogos a éste.

El ministro de Hacienda continúa: Nadie con más derecho que el Estado para disponer de bienes sobre los que hay presunción de abandono.

La publicidad de depósitos puede beneficiar el lucro de las Agencias.

El Sr. Flores de Lemus propone como fórmula que los depósitos pasen al Estado, y que éste los devuelva cuando aparezcan sus propietarios.

La propiedad no se pierde; pero el Estado cobra el dinero.

El presidente advierte que se reformará el Reglamento en sentido de dar más facultades a los plenos de las Secciones. Se levanta la sesión.

ESCUELA CHOFERS, enseñanza coches Hispano, Ford; motocicletas, bicicletas. Taller, Santa Engracia, 2.

¿Todavía no tiene Vd. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra las Máquinas herramientas universales "ALLIANCE"



La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas constructoras para sus máquinas.

ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO OBJETOS PARA REGALOS BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

HASTA LOS AMADEOS!

Duros falsos que se confunden con los legítimos

Una banda de falsificadores, detenida

ANDUJAR.—Por el delito de falsificación de duros Amadeos detuvo la Guardia civil el día 14 en la estación de Andujar a Inocencia Iranzo Martín, que se dirigía a Valencia, ocupándose treinta y dos kilos de plomo y otro metal.

También fueron presos Juan Manuel Cuesta y Manuel Carmona, vecinos de esta población; el primero, comerciante declarado en quiebra varias veces y procesado, y el segundo, almacenista.

Ambos declararon que Iranzo les había propuesto la falsificación de moneda cuyo negocio aceptaron, y fabricadas 17 monedas de a duro, las introdujeron en el comercio sin dificultades.

En vista del éxito, Iranzo y un tal Julio Casilda solicitaron de Cuesta y Carmona 3.500 pesetas para ampliar el negocio; pero éstos se negaron, y en vista de ello los proponentes desmontaron la máquina y se fueron con ella a Linares, donde residía Casilda, facturándola allí para el Cabañal (Valencia), a nombre de Manuel Martín.

Entre los detenidos figuran también José Cuesta, padre de Juan Manuel, que ha tiempo propuso a un comerciante la venta de duros a tres pesetas, y Julio Casilda Rodríguez, ex oficial de Correos, que fué detenido cuando el crimen del expreso de Andalucía y libertado poco después.

Los duros, que llevan el busto de Amadeo I y la fecha de 1871 están tan perfectamente hechos que dos peritos de un Banco han declarado ser muy difícil distinguirlos de los legítimos. El culpado debe de estar vaciado, y el sonido es igual al de los auténticos.

BARCELONA

BARCELONA.—El Juzgado del distrito de la Audiencia ha decretado la libertad provisional de José Guiteras, Agustín Fernández y Francisco Sánchez, que se hallan procesados por robo a mano armada, cometido en la casa Belford. Este sumario em-

pezó a instruirlo la autoridad militar, y más tarde se inhibió a favor de la autoridad ordinaria.

El gobernador, al recibir a los eriodistas, les dijo que había recibido de una persona que guarda el anónimo 25.000 pesetas con destino a un hospital.

Añadió que había celebrado en Madrid una interesante entrevista con el vicepresidente de la Economía Nacional, quien le manifestó que estaba ya firmado, y que lo mandaría a la «Gaceta», el proyecto para la renovación, y, en su caso, amortización, de maquinaria propuesta por el Comité regulador de la industria algodonera en su último pleno.

Ha llegado, procedente de Madrid, el ex presidente del Consejo de ministros conde de Romanones, acompañado de su secretario particular. El conde de Romanones saldrá para Blanes, en objeto de visitar una fábrica de fibra artificial, de cuya Empresa es consejero.

El propietario de un establecimiento del pueblo de Santas Creus, llamado José Junqué, denunció a la autoridades supuestos actos antipatrióticos cometidos por parte de algunos vecinos de aquella localidad durante unas fiestas. Realizada la correspondiente información, y no habiendo resultado ciertos los cargos que denunció, el gobernador ha impuesto una multa al denunciante por delación infundada.

ALMONEDA

Armarios, 60 pesetas; aparadores, 60; camas, 25; pianola, mesas, sillas, sillones, muchos muebles. Mantas, colchones.

GALILEO, 27

ESPECTACULOS

ZARZUELA. (Ópera). — (Inauguración de la temporada).—Función primera de abono noctas. A las nueve y media en punto, Aida.

COMEDIA.—A las seis, Concierto Franz Goldenberg. A las diez y cuarto, Calamar.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Los lagarteranos.

CALDERON.—A las seis y media, El estigma. A las diez y media, Felipe Derblay.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, Mimitos y Las castigadoras. A las diez y cuarto, La deseada.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, La cuestión es pasar el rato. A las diez y media, Me casó mi madre o Las veleidades de Elena.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La ermita, la fuente y el río.

LARA.—A las seis; Mi mujer es un gran hombre. A las diez y media, Mal año de lobos.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, María Aznar, Pepita Iglesias, Mari Adriani, Lydia Dacty, Isabel Otefo, Ramper, Paul Robertson and Barbara Lee Conchita Dorado.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Una noche de las mil, Yo quiero ser guapo y Maud de Forest con su troupe de negros. A las diez y media, Noche loca.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto; Variadísima función por la gran compañía de circo y Labero, el hombre que hipnotiza las fieras. Artista único en el mundo.

DE ENSEÑANZA

La masonería y el comunismo en las escuelas francesas

De los dos epígrafes que preceden, el primero es de nuestra cosecha; el segundo, no. Con él rotula nuestro colega de San Sebastián «La Constancia» el interesante artículo siguiente, que demuestra la razón que nos asiste en dar el alerta respecto de los peligros de la escuela.

Dice así el colega de San Sebastián:

«El interés que ha despertado en toda Francia la pequeña lucha sobre las escuelas de Strasburgo, el eco que ha repercutido en la Prensa diaria de todos los matices, la energía y prontitud con que el obispo y fieles de Alsacia han respondido al mezuino golpe de fuerza del alcalde-diputado de Strasburgo... manifiestan bien a las claras cuán vivo se encuentra el problema de las escuelas en todos los franceses, y muy en especial en los católicos.

Las tentativas que desde el principio de este año escolar se van llevando a cabo, de organización de la escuela interconfesional y de la escuela única, mientras los católicos renuevan sus protestas y los jurisperitos se reúnen en Congresos para discutir la intromisión del Estado en la enseñanza, y orientación de los niños y el recurso presentado al Consejo de Estado, todo ello viene a esclarecer mejor el nuevo espíritu de la enseñanza oficial.

Si eso no fuera bastante, las declaraciones del ministro de Instrucción pública, las providencias emanadas y las circulares repartidas quitan toda duda sobre el alcance de la reforma que se va llevando a cabo y muestran toda la urgencia del problema; problema que envuelve no sólo un principio o un método, sino que pone en peligro el porvenir moral y político de la nación.

Mientras la inmensa mayoría de ciudadanos, a pesar de reconocer la urgencia e importancia del problema y los graves peligros que pueden sobrevenir, está prácticamente apática e indiferente, a la expectativa, solamente los católicos han tenido el valor de presentarse ante el país y ante la historia, para oponer un dique a la ofensiva masónica y comunista.

A fines del año 1923 el Gran Oriente de Francia bosquejaba así su programa para dar una batalla sobre las escuelas: «Que una escuela primaria única sea establecida y obligatoria a todos los niños, sin distinción de sexo—que el ingreso de los alumnos en la escuela de segunda enseñanza y superior se haga por selección de valores; que el Estado se cargue con todos los gastos que originen estas escuelas gratuitas para todos; de encargarse al Consejo de orden que haga un programa conforme a estos deseos, para someter a los futuros diputados miembros de la Masonería en el Parlamento próximo—; de rechazo la gran logia de Francia exige el monopolio de la enseñanza con la inamovilidad del personal docente.»

Mas, se pregunta el «Figaro», ¿no se dirá que aquí en esta idea hay un principio justo, y el mérito sin fortuna no debe ser favorecido? Esto es lo que hay de especioso en el programa masónico: valerse de una idea generosa para que sirva a un sistema de tiranía sectaria. Muchos otros medios más sencillos y honestos podrían aplicarse para ayudar a los niños que merecen, pero que se ven privados de fortuna; bastaría la aplicación de la bolsa de estudio.

Pero el medio sería demasiado sencillo y no serviría a los fines que se propone la masonería, cuya logia del Havre, por ejemplo, se promete que «la escuela propague la masonería»; ella tiende a imponer el monopolio sobre el porvenir de los niños. La elección de su carrera, la posibilidad de su instrucción, dependerán sencillamente del beneplácito de los maestros «inamovibles», escogidos por el ministro. Y bien; basta recordar que de los 130.000 maestros franceses, 80.000 pertenecen a las asociaciones social-comunistas, para comprender el alcance que tendría la aplicación de semejante sistema.

Es, pues, prácticamente y en absoluto inadmisibles. Además de quitar a los padres todo derecho sobre la educación de sus hijos, tendría resultados funestos. No siempre es posible decidir en las clases elementales si un niño podrá sobresalir en los estudios superiores y llegar a ser un especialista; se aumentaría, por otra parte, el número de los que abandonan su puesto. No basta ciertamente que la enseñanza sea gratuita, para permitir a un joven ser provisto de medios de pasar los años de su juventud

en las aulas universitarias, y atender y cuidar sus primeras ganancias después de terminada su carrera.

Muchos de ellos quizá, después de haber soñado un espléndido porvenir, se verían obligados a interrumpir sus cursos y a lamentar los años perdidos en la adquisición de una ciencia teórica e inútil.

Mas para tener el dominio de la conciencia, la masonería no desprecia esto, y el ministro sigue impertérrito en la «nacionalización» de la enseñanza. Pero la opinión pública no sigue mirando con agrado el desarrollo del programa; bastará apuntar la acogida hecha por la Prensa a la creación de un «inspector general de los servicios de orientación profesional»; uno de los periódicos más moderados, el «Journal des Debats», es-

cribe a este propósito: que después de nacionalizada la enseñanza, perderá mucho la actitud que ha de orientar a cada uno en el camino que le conviene... Cuando se crea un puesto tan indispensable es señal de que se ha provisto ya; y para tener sentido de orientación el más seguro es pertenecer al Gran Oriente.

Mientras la masonería trabaja por imponer «legalmente» su programa, el comunismo no está inactivo.

En un periódico del Mediodía, el señor Barthe, diputado radical-socialista del Herault, denuncia un documento confidencialmente dirigido a los maestros de propaganda revolucionaria. Estos agentes han visitado a varias familias para escoger niños de doce y de trece años y los han enviado a Moscú, para

instruirse en la doctrina e ideas bolcheviques y hacer de ellos después apóstoles en las escuelas de Francia.

Su vuelta será saludada con manifestaciones de jóvenes y con delegaciones que acudirán a la estación de llegada; este hecho tendrá gran repercusión en todas las regiones. El mes de octubre se deberá comenzar la propaganda entre los niños de las escuelas «para luchar contra el cuerpo de enseñanza reaccionaria y para preparar los huelguistas escolares.»

El 6 de noviembre deberán estar organizadas las «matinés» para los rapaces, y los pequeños propagandistas escucharán la lectura de sus derechos, la conducta de los maestros, etc. Donde sea posible, continúa la circular, deberá organizarse una huelga escolar de un

día, para reclamar que los niños de las escuelas sean tratados como en las escuelas soviéticas.

La III Internacional de Moscú envía de su parte a los maestros comunistas franceses una circular en la que, entre otras cosas, se dice: «No temáis jugar con los muchachos «a la armada roja» y «a la armada blanca»; habladles de la propaganda revolucionaria en la escuela francesa, de la situación revolucionaria de la China, etc.»

Se comprende que la opinión pública esté alarmada con toda esta propaganda masónica y comunista que se va llevando a cabo en las escuelas; los padres que no quieren sean educados sus hijos en estas escuelas, preferirán confiarlos a la enseñanza religiosa de las escuelas libres. Por eso el año pasado

muchos maestros quedaron sin un solo alumno.

No es, pues, de maravillarse que los católicos, en sus reuniones, en todos los departamentos y ciudades, no cesen de pedir y reclamar los derechos de los padres de familia en la educación de sus hijos y oponerse resueltamente al proyecto de la «escuela única».

Pero el ministro Herriot responde a las reclamaciones. En una circular que ha enviado a los Prefectos reclama su atención sobre los ataques dirigidos contra las escuelas laicas y les exige que anoten y le envíen los nombres de los instigadores de esta campaña, a que está resuelto a poner fin con la ley en la mano.

B. de A.)

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL



- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Copper Paint, para fondos de buques de madera.
- Yathe Raing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
- Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
- Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Se cae más pronto.
- Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exente de ácidos.
- Esmalte Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bodstead Paint. Para fabricantes de camias.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
- Barniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
- Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Vía Layetana, núm 2.—BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes núm 6.—MADRID

SERVICIO DE CORREOS

Líneas del Norte de África

- De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
- De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
- De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
- De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
- De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
- De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
- De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias

- De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
- De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
- De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de África), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

- Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

- Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.
- Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.
- Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de África, Canarias e Inglaterra.

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas.
Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas.
Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

ANUNCIO

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre concurso para la venta de 200 toneladas de cobre viejo, en varias piezas y virutas y limaduras de cobre, existentes en sus almacenes. Estas 200 toneladas se dividen en dos lotes: uno, de 100 toneladas, existentes en Valladolid, y otro de otras 100 toneladas existentes en San Andrés de Palomar, quedando facultados los licitadores para hacer sus proposiciones por uno sólo o los dos lotes a la vez, no admitiéndose ofertas inferiores a un lote.

Para poder tomar parte en dicho concurso, que se celebrará el día 15 de diciembre próximo, los licitadores depositarán en la Caja Central, situada en la estación del Norte, en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del día 14 de diciembre en la Caja Central, o antes del día 12 en las Pagadurías, la suma de quince mil pesetas, para el primer lote, y otras quince mil pesetas para el segundo lote, que quedarán ingresadas en concepto de fianza, como garantía de la proposición.

Esta fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación, pasados los veinte días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso, estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Acopios y en las Pagadurías antes mencionadas.

Las proposiciones se admitirán hasta las 18 del día 14 de diciembre, en la Secretaría de la Dirección de la Compañía—estación del Príncipe Pio—Madrid, las que deberán dirigirse al señor traductor director, y en otro sobre interior, «cerrado y lacrado», se pondrá la inscripción siguiente:

«Proposición para el concurso número 11 de venta de cobre viejo.»

El acto de la apertura de pliegos se llevará a cabo a las once de la mañana del citado día 15 de diciembre, en la Oficina del Servicio de Acopios, sita en la estación del Norte—Príncipe Pio—patio de mercancías, en presencia de aquellos licitadores a quienes interese asistir al repetido acto.

Madrid, 19 de noviembre de 1927.

Por un real extirpa Vd. radicalmente los CALLOS VERDUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el pintado UNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas bote
025 pts muestra de prueba

Farmacia Central
Pública 11
Madrid
y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinone y encajes antiguos y modernos.
ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercio

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON
Fuencarral, 20 dup. MADRID
Ventas a precio fijo todos los días A los militares, descuentos
Compra y venta de muebles y artículos todo el día ENTRADA LIBRE

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas de Baracaldo y Sestao

- LINGOTES AL GOK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.
- ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
- CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
- CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos.
- VIGUERIA para toda clase de construcciones.
- CHAPAS gruesas y finas.
- CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios.
- FABRICACION especial de hoja de lata.
- CUBAS y BAÑOS galvanizado.
- LATERIAS para fábricas de conservas.
- ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obras del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. No deben faltar en ninguna biblioteca.

Pueden adquirirse sueltas o encuadernadas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo.

Tomo I: en tela, 8 pesetas	Tomo II: en tela, 8 pesetas.
Primera. Un examen de grado. Sainete para cinco hombres o cinco mujeres.	Séptima. Un vecino de Arriago. Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico.
Segunda. ¡Que vengan! ¡Que vengan! Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres.	Octava. ¡Qué hacemos con estos trajes? Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres.
Tercera. Nobleza obliga. Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos.	Novena. Estropear sin ensayos. Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer.
Cuarta. Directorio familiar. Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres.	Décima. Cantar la cartilla. Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer.
Quinta. Dos cuartos en una pieza. Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.	Undécima. San Roque. Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.
Sexta. La caridad más difícil. Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.	

Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA CATOLICA HIJOS DE GREGORIO DEL AMO PAZ, 6 MADRID